

**GESTIÓN TALENTO VALUE, FI
(FONDO ABSORBENTE)**

**MERCH SELECCIÓN DE FONDOS, FI
(FONDO ABSORBIDO)**

Anuncio de fusión de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, apartado 4º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) se hace público que Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedad Gestora de los fondos que a continuación se indican, ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Merch Selección de Fondos, FI (Fondo Absorbido) por Gestión Talento Value, FI (Fondo Absorbente), con disolución y sin liquidación del fondo absorbido y con transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

El Proyecto de Fusión de los fondos antes mencionados ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de octubre de 2020. Dicho proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora. Asimismo, los partícipes de ambos fondos recibirán, individualmente, información más detallada de la fusión.

La fusión se ejecutará una vez transcurrido como mínimo el plazo de 40 días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a los partícipes de los fondos afectados, si ésta fuera posterior.

Madrid, 26 de octubre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración de Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C, S.A.U., Pablo García Montañés.